

(235) DUCENTÉSIMA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN (ORDINARIA)
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA
CELEBRADA EN COPIAPÓ, A 17 DE AGOSTO DE 2018

A. ASISTENCIA

En Copiapó, a diecisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, en dependencias de la sala de reuniones de Rectoría del edificio institucional de la Universidad de Atacama, con la presidencia (S) del señor **CARLOS ZÚÑIGA MOLINA**, se da inicio a la sesión a las 15:30 horas, en presencia del señor Rector, don Celso Arias Mora y del Secretario General, don Alejandro Salinas Opazo, y con la asistencia de los Directores señores, Luis Contreras Fuentes, Leonardo Troncoso Itier y Luis Valderrama Campusano.

Asisten como invitados el señor Vicerrector Académico, don Jorge Valdivia Díaz; el señor Contralor, don Dante Martínez Benavides; el señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, don Alejandro Díaz Ramos; el señor Vicerrector de Investigación y Postgrado, don Hugo Salinas Pérez; la señora Directora de Extensión Comunicaciones y Relaciones Universitaria, doña Ximena Sapiains González; el señor Director de Pregrado, don Juan Chamorro González; el señor Director de Planificación e Inversiones, don Jorge Navea Castro; el señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, don Mario Maturana Claro; el señor Decano de la Facultad de Ingeniería, don Dante Carrizo Moreno; el señor Decano de la Facultad Tecnológica, don Alex Rivera Burgoa; el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, don Forlín Aguilera Olivares; el señor Decano de la Facultad de Medicina, don Mario Castro Hernández; la señora Presidenta de la Asociación de Académicos, doña Cory Duarte Hidalgo; el señor Presidente de la Asociación de Profesionales, don Gabriel Mora Oviedo; el señor Presidente de la Asociación de Funcionarios, don Erick Latorre Cortés; el Presidente de la Federación de Estudiantes, don Guillermo Neyra.

B. TABLA

1. ACTA ANTERIOR

El señor Presidente (S) solicita al señor Secretario General aclare el motivo de su presidencia.

El Secretario General responde que nuestro estatuto universitario dispone que frente a la ausencia de la Presidenta a una sesión de la Junta, deberá subrogar el director más antiguo y dicha distinción recae en esta oportunidad el señor Carlos Zúñiga Molina.

El señor Presidente (S) toma la palabra para felicitar a la Universidad de Atacama por la reciente inauguración de la Carrera de Medicina, en el mismo sentido reconoce las sabias palabras que entregó el Decano en la ceremonia.

El señor Presidente (S) somete a consideración el Acta número 232 de la sesión de fecha 16 de mayo de 2018, acta 233 de fecha 28 de mayo de 2018 y acta 234 de fecha 17 de julio de 2018

Los señores Directores aprueban sin observaciones las actas 232, 233 y 234. Sin embargo, el señor Guillermo Neyra en relación al acta 234, que es el acta en que la Junta conoció el resultado eleccionario del Rector, termina con un intercambio de ideas entre el

Rector y este Presidente y desea que quede de manera expresa que el Presidente de la Federación tuvo la posibilidad de intervenir y participó activamente en la discusión.

El señor Presidente (S) indica que se adicionó un punto de tabla, consistente en la Creación de la Oficina de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género, que presentará la Vicepresidenta de la Federación de Estudiantes, señorita Paloma Lazo, quien tiene un compromiso de manera posterior y en base a ello, solicitó presentarlo en primer lugar de la tabla

2. CREACIÓN OFICINA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

El señor Presidente (S) cede la palabra a la Vicepresidenta de la Federación de Estudiantes, señorita Paloma Lazo, quien expone en Power Point y los antecedente forman parte integrante de la presente acta. Al finalizar su presentación, los Directores formulan consultas.

El señor Presidente (S) pregunta si existe un perfil determinado para el Director.

La señorita Paloma Lazo responde que la comisión entregó los perfiles de cada uno de los cargos y para el director o directora se está solicitando que el perfil sea del área de las ciencias jurídicas y sociales.

El señor Presidente (S) pregunta si es posible ir variando la propuesta dado el carácter dinámico de esta materia.

La señorita Paloma Lazo responde afirmativamente, debido a que está contemplada la revisión permanente de las temáticas de la Oficina.

El señora Cory Duarte desea complementar la respuesta, en el sentido que la propuesta es triestamental y contempla una mirada global donde se analizó incluso la modificación de normativa.

El señor Presidente (S) pregunta al Secretario General, si es necesario aprobar el punto.

El Secretario General desea clarificar el punto de tabla, en el sentido de establecer que en esta oportunidad se solicita a la Junta Directiva, incorporar a la orgánica universitaria sólo la Oficina de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género. El motivo se debe que en la sesión que hubo lugar en período de movilizaciones no fue posible aprobar formalmente la creación de la Oficina debido a la falta de quórum del directorio ello a pesar de consenso de la Junta en orden a aprobarla. En otro orden de ideas, en la sesión pasada del Consejo Académico se presentó la propuesta completa, política, protocolo, reglamento, etc. y el organismo colegiado determinó socializar toda la propuesta a todos los estamentos universitarios por medio de claustros. Por lo tanto, lo que se solicita hoy es solamente aprobar la creación de la Oficina de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género, para efectos de incorporarla a nuestra orgánica y empezar a trabajar en la propuesta completa consolidada y socializada, para someterla de manera integral a la Junta Directiva.

El señor Dante Martínez expresa que la modificación orgánica requiere de un informe del Consejo Académico y el informe no ha sido presentado.

El Secretario General comparte lo señalado por el Contralor Interno, pero en razón de haber sido aprobado por el Consejo Académico, incluso por la Junta, pero como se señaló anteriormente no hubo quórum necesario, desea proponer que se condicione la aprobación del acto administrativo a la existencia del Consejo Académico.

El señor Dante Martínez responde que no existe inconveniente en hacerlo de esa manera, siempre que exista el informe del Consejo Académico al momento de la aprobación.

El señor Luis Valderrama toma la palabra para preguntar si es posible la aprobación de puntos varios en la sesión, como asimismo, que se clarifique el motivo que el punto no esté considerado de manera expresa en la tabla.

El Secretario General responde que originalmente estaba considerado como punto de tabla. Sin embargo, en la sesión del Consejo Académico se acordó socializar la propuesta para una revisión posterior. En ese contexto se sacó de la tabla el punto. No obstante ello, días anteriores a esta sesión la Federación de Estudiantes solicitó incorporar el punto solo respecto a la creación orgánica, más no respecto del funcionamiento, y la solución que se tomó fue la incorporación en puntos varios. En relación a esto último, no existe inconveniente en aprobar puntos varios en la sesiones ordinarias, como lo es la del día de hoy, la limitación es para las sesiones extraordinarias donde solo se puede aprobar los materias de la tabla, sin varios.

Los Directores, de manera unánime, acuerdan aprobar la propuesta de Creación de la Oficina de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género, condicionado a la existencia del informe del Consejo Académico.

El señor Luis Valderrama desea precisar que será necesario que el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional se pronuncie posteriormente del punto de vista presupuestario.

El señor Rector solicita la palabra para indicar, a propósito de lo expresado por el Director Valderrama, que los movimientos estudiantiles dejaron un desfase de caja de tres mil ochocientos millones de pesos. El motivo de la movilización era compartido por la administración y aún así, los estudiantes siguieron en toma sin conciencia de los daños que provocaron a la universidad en las arcas de la Universidad, en indemnizaciones a los contratistas, en daños al mobiliario e infraestructura de nuestra casa de estudios. A ello, hay que sumarle los enfrentamientos con la policía y eso me hace dudar si estamos preparados para la triestamentalidad. En razón de lo anterior, se pregunta cómo contrata a 5 profesionales más, si tenemos un desfase de caja de cerca de cuatro mil millones de pesos.

El señor Presidente (S) interviene indicando que los miembros de la Junta hicieron gestiones para conciliar las voluntades y poner fin a las movilizaciones. En razón de ello, pregunta si existen los recursos para contratar a los profesionales. Finaliza indicando que no se puede atemorizar a los estudiantes para que no hagan manifestaciones.

El señor Rector responde que cualquier movilización que implica el desalojo de los funcionarios de su lugar de trabajo constituye una ilegalidad y no se puede incitar a los alumnos a tener conductas contrarias a derecho. Jamás la administración se ha opuesta a las movilizaciones, pero no por medio de facto ilegales, que no se ajustan a los estándares adecuados de comportamiento.

En relación a la contratación, se solicita que la Oficina se implemente de manera gradual, debido a que no existen los recursos inmediatos para hacerle frente a todas las contrataciones. En la cuenta anual se deberá analizar cómo está la caja de la Universidad para saber si es posible contratar a todos los profesionales que se solicitan en la propuesta.

3. CUENTA DEL SEÑOR RECTOR

El señor Rector desea comunicar que se ha logrado inaugurar formalmente la Carrera de Medicina, a pesar de que los alumnos están estudiando a partir del mes de marzo. En relación a la movilización informa que se reformuló el Calendario Académico que incluye realizar algunas clases los días sábados y con eso se está terminando el

segundo semestre el 25 de enero, salvo la Carrera de Derecho, que tiene sus exámenes extraordinarios en el mes de marzo, por lo que en esa carrera es normal.

4. PRESENTACIÓN MAGÍSTER EN DERECHO CON MENCIONES

El señor Presidente (S) cede la palabra al Director del Departamento de Ciencias Jurídicas don Felipe Ulloa Cruz quien expone en Power Point y los antecedentes forman parte integrante de la presente acta. Al finalizar su presentación, los Directores formulan consultas.

El señor Leornado Troncoso pregunta por el punto de equilibrio con que se financia el programa.

El señor Felipe Ulloa responde que el programa funciona sin problemas con 15 estudiantes, y en las menciones se necesitan a lo menos 5 alumnos. De esta manera, solo si se obtienen los 5 alumnos se dictarán en las menciones.

El señor Luis Valderrama pregunta cuál es la diferencia entre claustro y núcleo.

El señor Felipe Ulloa responde que el claustro es propio de los programas académicos y los núcleos de los programas profesionalizantes.

El señor Luis Valderrama pregunta si los académicos dictarán las clases dentro de su contexto; o sea, dentro de su carga académica.

El señor Felipe Ulloa responde que a los profesores que son parte del Departamento de Ciencias Jurídicas se les pagará vía incentivo, que es un proceso normado en la Ordenanza de Remuneraciones, los profesores visitantes serán pagados vía honorarios.

El señor Luis Valderrama pregunta cómo se compatibiliza el programa de carácter profesional con el objetivo de la Universidad, consistente en obtener una mayor cantidad de publicaciones.

El señor Felipe Ulloa responde que la actividad formativa equivalente sirve para eventualmente lograr algunas publicaciones, pero el Departamento está trabajando en un magíster de carácter académico para cumplir con este objetivo

Los Directores, de manera unánime, acuerdan aprobar el proyecto de Magíster en Derecho con Menciones.

5. DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA PARA CONFORMAR COMISIÓN TRIESTAMENTAL DE NUEVOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA

El señor Presidente (S) cede la palabra a los Directores para que designen candidatos.

El señor Presidente (S) propone a los Directores Leonardo Troncoso Itier y Luis Contreras Fuentes.

Los señores Directores, acuerdan, por la unanimidad de sus miembros, designar a los señores Leonardo Troncoso Itier y Luis Contreras Fuentes como integrantes de la Comisión Triestamental de la Universidad de Atacama, en representación de esta Junta Directiva.

6. PRESENTACIÓN DEL VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL SOBRE INFORME DE CONTRALORÍA REGIONAL

El señor **Presidente (S)** cede la palabra al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, señor Alejandro Díaz Ramos, quien indica que expondrá conjuntamente con el Director de Administración y Finanzas en base a un Power Point.

El señor **Alejandro Díaz** explica que la presente exposición se debe a una auditoría realizada por la Contraloría Regional de Atacama, que repercutió en información en diarios regionales y le parece importante clarificar en base a la presentación que realizará el Director de Administración y Finanzas, señor Mauricio Ortiz Díaz.

Finalizada la exposición, el señor **Presidente (S)** cede la palabra a los Directores para que formulen consultas.

El señor **Guillermo Neyra** pregunta si es posible especificar un poco más el motivo de porqué aparece asignado tanto dinero a un Rut. En segundo lugar, dese consultar si existe una empresa externa para que se cometen esos errores.

El señor **Mauricio Ortíz** responde que claramente es un error, es una mala práctica contable consistente en aterrizar contablemente las sumas de ingresos a un Rut determinado con la finalidad de materializar el ingreso, pero es sólo eso, no podemos hablar de transferencias o que esa persona con ese Rut, o que tenga en su patrimonio esas sumas, solo se hace para aterrizar el ingreso a la contabilidad.

El señor **Alejandro Díaz** responde, en relación a la pregunta de la empresa externa, en razón de las debilidades detectadas, que se está estudiando la posibilidad de poner término al contrato, debido a que hay temas legales de por medio que hace necesario revisar y ponderar si la debilidad es de aquellas en que se faculta a la universidad poner término al contrato, pero como se ha señalado eso está en estudio.

El señor **Presidente (S)** pregunta cuál es la solución definitiva al tema de aterrizar la contabilidad en un Rut.

El señor **Mauricio Ortíz** responde que es un mala práctica contable, pero no se hará más, se deberá ingresar al Rut de la Universidad.

El señor **Presidente (S)** pregunta cuántos sumarios se han originado por este informe de contraloría, cuánto es el diferencial, y sugiere omitir las siglas, por ejemplo en la presentación aparece el ERP y no se entiende qué significa.

El señor **Mauricio Ortíz** responde que de las trece observaciones se incoaran seis sumarios. En relación al diferencial son ciento veinte millones, que es la diferencia que se detectó con el ingreso manual, lo cual no significa que el dinero no se encuentre en arcas universitarias, solo que no se ha terminado el ingreso manual de migración de un sistema a otro.

El señor **Luis Contreras Fuentes** desea precisar que según la exposición realizada queda clara la explicación que se da a las observaciones de Contraloría, y se espera que el resultado también se vea reflejada en los sumarios.

7. PRESENTACIÓN DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

El señor **Presidente (S)** cede la palabra al señor Vicerrector de Investigación y Postgrado, quien explica que debido a la renuncia del anterior Director de Investigaciones, debido a problemas familiares, se procedió a realizar un concurso público donde se aceptaron 10 currículum y de ellos se entrevistó a 4 candidatos, resultando ganador el señor Cesar Echeverría Echeverría.

El señor Cesar Echeverría se presenta ante la Honorable Junta Directiva y al finalizar su presentación el Presidente (S) cede la palabra a los Directores.

El señor Leonardo Troncoso pregunta si conoce el perfil de la región, que es zona minera y cómo se proyecta la investigación en esa área. Finaliza su intervención indicando que desde la empresa lo que interesa es la investigación aplicada.

El señor Cesar Echeverría responde que en temas mineros hay un mar de materias que se pueden seguir estudiando.

Los señores miembros de la Junta Directiva acuerdan, por la unanimidad de sus miembros, ratificar el nombramiento del señor Cesar Echeverría Echeverría como Director de Investigaciones.

8. VARIOS

El señor Luis Contreras desea destacar la información permanente que hace llegar el señor Contralor Interno donde hace una serie de recomendaciones y sugerencia que hace importante que los Directores tomen las recomendaciones con seriedad, a modo de ejemplo, el señor Darwin Leiva realiza y aprueba las conciliaciones bancarias y eso no puede ser.

El señor Rector responde que el Fondo Solidario de Crédito es una unidad que funciona al interior de la Universidad, pero con autonomía. Finaliza que la Superintendencia de valores hace un tiempo atrás realizó una auditoría donde indica que el Fondo funciona de manera correcta y está muy tranquilo con el trabajo que se desarrolla al interior del Fondo Solidario.

Siendo las 18.30 se pone fin a la sesión.

